



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
2012 – 2015**

**SALA DE REGIDORES**

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE COLIMA  
P R E S E N T E S.**

La **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, y PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION AL MIGRANTE** integrada por los Múicipes que suscriben el presente dictamen, y con fundamento en los artículos 87 fracción II tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, artículos 23 fracción III, 24, 42, y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 105 fracción I, 108 fracciones III y XI, 132, 136 y 305 del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima, y artículos 6 y 10 del Reglamento que Regula los Comités de Participación Social (seguido de la palabra barrio, colonia o fraccionamiento, según corresponda) del Municipio de Colima; ha tenido a bien realizar el presente **DICTAMEN** por el cual se aprueba **LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA GENERAL PARA LA RENOVACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL PERIODO 2012 – 2015**, actas, formatos para boletas y demás material que se utilizará en la renovación de los Comités de Participación Social, en base a los siguientes:

**C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO.-** Recibimos memorándum No. **S-253/2013**, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE, mediante el cual remite a esta Comisión el oficio No. 02-DAPS-041/2013 recibido en la Secretaría el día 13 de febrero del año en curso, suscrito por la LIC. YOLANDA EUGENIA ZARATE VIRGEN, Directora de Atención y Participación Social, por el que solicita se someta a consideración del H. Cabildo la aprobación de la Convocatoria General para la renovación de los Comités de Participación Social para el periodo 2012 – 2015, actas, formatos para boletas y demás material que se utilizará en dicha renovación, así como el calendario y ubicación de los Centro de votación para las asambleas constitutivas para elegir las mesas directivas de los Comités.

**SEGUNDO.-** Que anexo a dicha solicitud, la Lic. Yolanda Eugenia Zarate Virgen, Directora de Atención y Participación Social del H. Ayuntamiento de Colima, anexó la siguiente documentación:

- Proyecto de Convocatoria y Bases
- Calendario y Ubicación de los Centros de Votación para las Asambleas Constitutivas para Elegir las Mesas Directivas de los Comités de Participación Social.
- Proyecto de boletas



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
2012 – 2015

SALA DE REGIDORES

- Proyecto de Hojas de Registro
- Proyecto de Registro de Planillas
- Proyecto de Acta de la Asamblea Constitutiva para la Elección del Comité de Participación Social.

**TERCERO.-** Que los Municipales tienen la obligación de desempeñar las comisiones que se les confieren, con toda responsabilidad y eficacia, contando para ello con la colaboración de los funcionarios de la administración Municipal, dando cuenta de sus gestiones al Pleno del Cabildo, mediante los dictámenes correspondientes, por lo que con fundamento en el artículo 106, fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima que señala como facultad de las comisiones proponer, discutir y dictaminar los asuntos municipales, presentamos el dictamen correspondiente a la Convocatoria General para la renovación de los Comités de Participación Social para el periodo 2012 – 2015.

**CUARTO.-** Que el artículo 305 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, establece que los Comités de Participación Social son órganos apartidistas de consulta, información, promoción, gestión social y representación vecinal ante las autoridades municipales, que colaboran en las tareas municipales y en otras que son de interés para los vecinos, a través de los procedimientos que establece el Reglamento que regula los Comités de Participación Social (seguido de la palabra barrio, colonia o fraccionamiento, según corresponda) del Municipio de Colima, y en el que se señala sus derechos y obligaciones.

**QUINTO.-** Que el artículo 6° del Reglamento que regula los Comités de Participación Social (seguido de la palabra barrio, colonia o fraccionamiento, según corresponda) del Municipio de Colima, establece que el **Cabildo dentro de los cuatro primeros meses del ejercicio de cada Administración Municipal, expedirá la convocatoria general para la renovación de las mesas directivas de los Comités**, la cual invariablemente deberá establecer en sus bases: **a).-** Los derechos y obligaciones de los ciudadanos; **b).-** El procedimiento y requisitos para el registro de candidatos a los diversos cargos de cada Comité; **c).-** La integración y atribuciones de la Comisión de Elecciones del H. Ayuntamiento; **d).-** Las reglas relativas al proselitismo de los candidatos; **e).-** El procedimiento y requisitos para acreditar a los representantes de los candidatos ante la Comisión de Elecciones, los cuales deberán ser ciudadanos residentes de la demarcación geográfica correspondiente; **f).-** Tipo de papelería y documentación electoral que se utilizará en el proceso; **g).-** Los procedimientos para la integración y ubicación de los centros de votación, los cuales serán aprobados por el Cabildo a propuesta de la Dirección de Atención y Participación Social. **h).-** El procedimiento para la votación, escrutinio y cómputo de la elección; **i).-** El periodo de funciones de los Comités; **j).-** Los medios de impugnación y sanciones.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
2012 – 2015

SALA DE REGIDORES

**SEXTO.-** El precepto legal antes mencionado, establece en el inciso g), que corresponde al Cabildo a propuesta de la Dirección de Atención y Participación Social, establecer la ubicación de los centros de votación.

**SEPTIMO.-** Que el Reglamento antes citado, en su artículo 9° señala que para la integración de la mesa directiva de los Comités se convocará a la elección correspondiente, en la que los vecinos registrados en la Lista Nominal de la sección electoral, podrán elegir a los miembros del Comité, de entre las personas que reúnan los requisitos que señale este Reglamento y la respectiva convocatoria, y se hayan distinguido por su espíritu cívico, honorabilidad, capacidad de organización, dinamismo e interés por la solución de las necesidades colectivas.

**OCTAVO.-** Así mismo, el artículo 10 del multicitado reglamento, establece que la votación será recibida por la Comisión de Elecciones del H. Ayuntamiento, integrada por un representante del H. Cabildo que presidirá la Asamblea, uno de la Dirección, que fungirá como Secretario y dos escrutadores designados por los vecinos. La persona nombrada como representante del H. Cabildo para presidir la Asamblea, tendrá un suplente que lo auxiliará en sus funciones como integrante de la Comisión de Elecciones.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento que Regula los Comités de Participación Social (seguido de la palabra barrio, colonia o fraccionamiento, según corresponda) del Municipio de Colima; ***dentro de los cuatro primeros meses del ejercicio de cada Administración Municipal, el Cabildo expedirá una convocatoria general para la renovación de las mesas directivas de los Comités***, por lo que con base en este ordenamiento la Comisión de **GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**, tienen a bien solicitar de este H. Cabildo la aprobación del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza la expedición de la convocatoria general para la renovación de las mesas directivas de los Comités de Participación Social para el periodo 2012 – 2015, actas, formatos para boletas y demás material que se utilizará en la renovación de dichos comités, en los términos propuestos en sus bases (se anexa convocatoria y formatos).

**SEGUNDO.-** Es de autorizarse y se autoriza el calendario de elección de las mesas directivas de los Comités de la Convocatoria General, así como la integración y **ubicación de los centros de votación propuestos por la Dirección de Atención y Participación Social**, y por el que esta dependencia Municipal deberá ajustarse a dicho calendario convocando por lo menos con 72 horas de anticipación en cada zona al proceso electivo.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
2012 - 2015

SALA DE REGIDORES

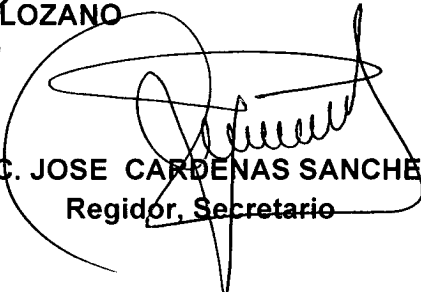
TERCERO.- Es de autorizarse y se autoriza al C. Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, para que en su carácter de representante de este H. Cabildo designe a través de la Dirección de Atención y Participación Social a los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal que presidirán las Asambleas Constitutivas para la renovación de los Comités de Participación Social, representando a este H. Cuerpo Edificio.

Atentamente

**LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**

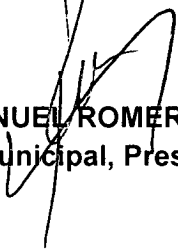
  
**PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**  
Presidente Municipal

  
**LIC. JOSE MANUEL ROMERO COELLO**  
Síndico Municipal, Secretario

  
**LIC. JOSE CARDENAS SANCHEZ**  
Regidor, Secretario

**LA COMISIÓN DE PLANEACION, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION AL MIGRANTE**

  
**LIC. JOSE MANUEL ROMERO COELLO**  
Síndico Municipal, Presidente

  
**ING. PEDRO PERALTA RIVAS**  
Regidor, Secretario

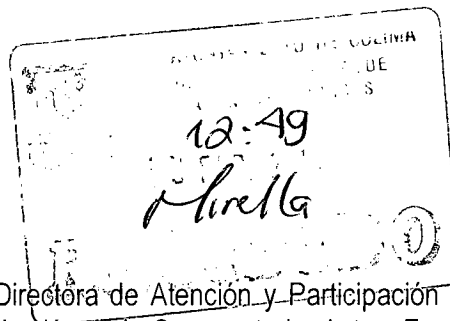
  
**LIC. HECTOR ARTURO LEON ALAM**  
Regidor, Secretario

\*DAJ/MHUP



MEMORANDUM N° S-253/2012

**LIC. MAGDALENA UREÑA PÉREZ,**  
Directora de Asuntos Jurídicos,  
Presente.



Le remito la comunicación suscrita por la Dirección de Atención y Participación Social, en la que solicita autorización del Cabildo para la aprobación de la Convocatoria, Actas, Formato para Boletas y demás material que se utilizará en la renovación de los Comités de Participación Social del Municipio de Colima.

Lo anterior con el objeto de que la Dirección a su cargo emita el dictamen que deba presentarse a la consideración del H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
Colima, Col., 13 de febrero de 2013.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

**LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE.**

MMA\*Elsa

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3823 y 316-3824  
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN,  
PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"





Oficio No. 02-DAPS-041/2013

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
 P R E S E N T E

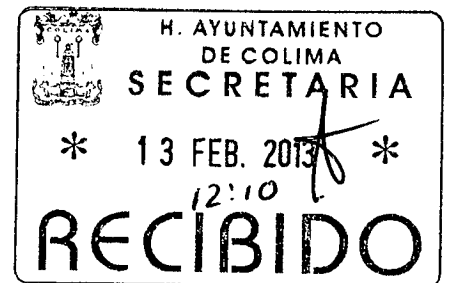
Por medio del presente escrito y con fundamento en el Artículo 17 fracción XI de la Ley del Municipio Libre y 6 del Reglamento que Regula los Comites de Participación Social, solicito de la manera más atenta se pueda someter a cabildo la aprobación de la convocatoria, actas, formato para boletas y demás material que se utilizará en la renovación de los Comités de Participación Social del Municipio de Colima, así como el periodo para la realización de las mismas comprendido del 19 de Marzo al 21 de Junio del presente año de acuerdo con la calendarización, que para el efecto aprobara el H. Cabildo en la propuesta que se anexa al presente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, reciba de mi parte un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
 "Sufragio Efectivo, No Reelección"  
 Colima, Col., a 13 de Febrero del 2013

*Yolanda Zarate V.*

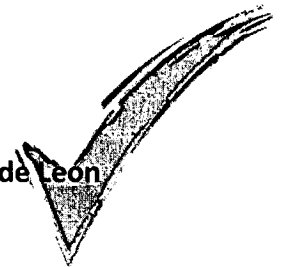
**LICDA. YOLANDA EUGENIA ZARATE VIRGEN**



**DIRECCIÓN DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3800 y 316-3844

**"2013, Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León  
 Primera Gobernadora del País"**





## H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Con fundamento en el artículo 17 fracción XI, 23 y 24 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 303 fracción III, 305, del Reglamento del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 del Reglamento que Regula los Comités de Participación Social, (seguido de la palabra barrio, colonia o fraccionamiento según corresponda) el H. Cabildo del Municipio de Colima;

### CONVOCA:

A todos los ciudadanos del Municipio de Colima a participar en las Asambleas constitutivas ordinarias que se efectuarán en las demarcaciones que este H. Cabildo ha autorizado, dentro del periodo del 19 de marzo al 21 de junio del presente año, con el propósito de elegir las mesas directivas de los Comités de Participación Social, conforme a las siguientes,

### BASES:

I.- Las mesas directivas de los Comités de Participación Social estarán integradas por: un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un mínimo de 7 Vocales Coordinadores que desempeñaran las siguientes tareas específicas: 1° de Planeación, 2° Seguridad Pública, 3° Obras Públicas, 4° Servicios Públicos, 5° Protección Civil, 6° Cultura y 7° Recreación y Deportes; y el periodo de funciones de cada uno de los Comité será el será el establecido por el artículo 12 inciso b) del Reglamento de que Regula los Comités de Participación Social, (seguido de la palabra barrio, colonia o fraccionamiento según corresponda) del Municipio de Colima.

II.- Las Asambleas se realizaran en los lugares previamente aprobados por el H. Cabildo para cada demarcación, los cuales se mencionan en la parte inferior de esta convocatoria y se regirán conforme a lo establecido por el Reglamento para los Comités de Participación Social del Municipio de Colima y por la presente convocatoria.

III.- Las Asambleas serán presididas por la comisión de elecciones, formada por un representante del Cabildo como Presidente; uno de la Dirección de Atención y Participación Social como Secretario; y dos escrutadores nombrados por la propia asamblea. En el caso del representante del Cabildo se designará un suplente que auxiliará al desarrollo de la asamblea; dicha comisión realizará el registro tanto de las

DIRECCIÓN DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3800 y 316-3844

"2013, Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León Primera Gobernadora del País"



planillas, como de los ciudadanos que participarán en la asamblea; cuidará que la asamblea se desarrolle de forma ordenada y conforme al reglamento y esta convocatoria; realizará el computo de los votos y comunicará a la asamblea y a la Dirección de Atención y Participación Social el resultado.

**IV.-** Las asambleas ordinarias quedaran legalmente constituidas con la asistencia de por lo menos 30 ciudadanos registrados en la demarcación que corresponda, dentro de la primera media hora de la asamblea; de no reunirse el quórum necesario se convocará a asamblea extraordinaria, dentro de los 30 treinta minutos siguientes al horario establecido para la ordinaria, llevándose a cabo ésta con los ciudadanos que se encuentren presentes. Dicho registro de asistencia cerrará una vez iniciada la votación.

**V.-** Las Asambleas se sujetarán al siguiente orden del día:

- 1) Acreditación y registro del ciudadano dentro de los primeros 30 minutos.
- 2) Verificación del quórum legal;
- 3) Instalación de la asamblea;
- 4) Presentación del presidente y secretario de la comisión de elecciones;
- 5) Designación de dos escrutadores;
- 6) Registro de planillas y sus representantes;
- 7) Exposición de propuestas de las planillas;
- 8) Votación, escrutinio y cómputo;
- 9) Resultado de la votación;
- 10) Elección de los vocales coordinadores;
- 11) Declaratoria de validez de las elecciones y toma de protesta de la mesa directiva del Comité de Participación Social;
- 12) Clausura de la asamblea.

**VI.-** Los ciudadanos que acrediten que están domiciliados en la demarcación correspondiente podrán votar y ser votados para integrar las mesas directivas de los comités, presentando ante la comisión de elecciones su credencial de elector que así lo acredite.

**VII.-** Las planillas que se presenten para su registro deberán contener los nombres y domicilios de los candidatos a Presidente, Secretario y Tesorero de la mesa directiva. Dicho registro deberá llevarse a cabo en la primera media hora de la asamblea ordinaria aprobada por el Cabildo, de convocarse a asamblea extraordinaria solo se darán 15 minutos para el respectivo registro de planillas.

**VIII.-** Pueden ser integrantes de las mesas directivas de los comités los ciudadanos que se hayan distinguido por su espíritu cívico, honorabilidad, capacidad de organización,

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3800 y 316-3844

"2013, Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León Primera Gobernadora del País"





dinamismo e interés por la solución de las necesidades colectivas; además deberán cumplir los siguientes requisitos: **a)** Tener la ciudadanía colimense; **b)** Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; **c)** Ser vecino de la sección electoral correspondiente; **d)** No haber sido dirigente de alguna estructura partidista tres años antes de la elección; **e)** No haber fungido como presidente de algún comité de participación social y/o vecinal durante los tres años anteriores a la elección; **f)** No ser Presidente de otras estructuras institucionales de participación ciudadanas, **g)** Tener un modo honesto de vivir.

**IX.-** Cada planilla podrá acreditar ante la comisión de elecciones un representante al momento de su registro quien deberá cubrir los requisitos contemplados en los incisos a, b, c y f de la base anterior.

**X.-** Si no hubiera objeción respecto de los requisitos que establece la base anterior la residencia de la comisión de elecciones ordenará al Secretario el registro definitivo de las planillas presentadas a las que se les asignará un número de acuerdo al orden de registro, dándolo a conocer a la asamblea; de darse el registro de planilla única la comisión de elecciones, con el acuerdo de la asamblea la declarará electa.

**XI.-** Una vez registradas las planillas se dará un periodo para la exposición breve de sus propuestas ante la asamblea, concluido el cual se entregarán las boletas para la elección a los ciudadanos que presenten su constancia de registro.

**XII.-** Las boletas que se utilizarán para la elección contendrán el escudo del municipio y el logotipo del ayuntamiento además de recuadros que indicarán los números consecutivos que se asignaron a cada una de las planillas registradas.

**XIII.-** El elector deberá emitir su voto de manera libre y secreta, utilizando la mampara que para tal efecto se instale en el lugar, marcando el espacio de la boleta que indique el número de la planilla de su preferencia, depositando la boleta en una urna que se colocará en un lugar visible.

**XIV.-** Cuando termine de votar el último de los ciudadanos registrado y presente en la asamblea se declarará cerrada la votación y los escrutadores procederán a realizar el computo de los votos, entregando el resultado a la Secretaria, quien lo dará a conocer a la asamblea, de darse el empate entre las planillas participantes se llevará a cabo una segunda votación entre las planillas empatadas.

**XV.-** El presidente de la comisión de elecciones declarará la validez de la elección y tomará protesta a los integrantes de la planilla ganadora; acto seguido instruirá al



secretario para que realice el llenado del acta correspondiente, que deberá ser firmada por los integrantes de la comisión y los representantes de las planillas.

**XVI.-** En caso de controversia respecto de la elección de la mesa directiva y en lo no previsto en la presente Convocatoria, el Presidente Municipal conjuntamente con los integrantes de las Comisiones de Gobernación y Reglamentos y de la Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante del H. Cabildo, a través de la Dirección de Atención y Participación Social resolverán lo conducente.

**XVII.-** Del calendario de elecciones de Comités aprobados por el H. Cabildo, se fijará en la demarcación correspondiente la presente convocatoria en un plazo de setenta y dos horas previas a la elección.

**XVIII.-** Las elecciones se llevarán a cabo con base al calendario aprobado por el H. Cabildo, a propuesta por la Dirección y Participación Social.

**XIX.-** En caso de inconformidad o desacuerdo con el resultado de la elección, el interesado tendrá un plazo de 72 horas para presentar su inconformidad por escrito adjuntando los medios de prueba que estime conveniente, ante la Dirección de Atención y Participación Social del H. Ayuntamiento de Colima, la que conjuntamente con las Comisiones de Gobernación y Reglamentos y de la Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante del H. Cabildo resolverán lo conducente dentro de un plazo que no deberá exceder de 5 días hábiles.

COLONIA, BARRIO O FRACCIONAMIENTO	
1	AGUA FRÍA
2	ALBARRADA BENITO JUÁREZ
3	ALBARRADA I Y II
4	ALBARRADA III
5	ALBARRADA INDECO
6	ARBOLEDAS
7	BARRIO ALTO
8	BARRIO DEL CARMEN
9	BARRIO EL CUAJIOTE
10	BARRIO EL MEZCALITO
11	BARRIO EL RASTRILLO
12	BARRIO EL REFUGIO I
13	BARRIO EL REFUGIO II
14	BARRIO EL VENADO
15	BARRIO EL ZALATÓN
16	BARRIO LA ATREVIDA

17	BARRIO LA ESPAÑA
18	BARRIO LA SALUD
19	BARRIO LAS HUERTAS
20	BARRIO SAN FRANCISCO SUR
21	BARRIO SAN JOSÉ
22	BARRIO SANGRE DE CRISTO
23	BARRIO SIETE ESQUINAS
24	BOSQUES DEL SUR
25	BUGAMBILIAS
26	BUROCRATAS MUNICIPALES
27	CAMINO REAL
28	CENTENARIO
29	CENTRO
30	COLINAS DE SANTA BARBARA
31	CUAUHTEMOC
32	DE LOS TRABAJADORES
33	DEL PERIODISTA

DIRECCIÓN DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3800 y 316-3844

"2013, Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León Primera Gobernadora del País"



34	EL DIEZMO
35	EL MANRIQUE
36	EL PARAISO
37	EL PEDREGAL
38	EL PORVENIR
39	EL TIVOLI
40	EL YAQUI
41	FÁTIMA I
42	FÁTIMA II NORTE
43	FÁTIMA II SUR
44	FÁTIMA III
45	FOVISSSTE
46	FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL
47	FRACCIONAMIENTO DIAMANTES
48	FRANCISCO I. MADERO
49	FRANCISCO VILLA I
50	FRANCISCO VILLA III
51	GIRASOLES
52	GREGORIO TORRES QUINTERO ORIENTE
53	GREGORIO TORRES QUINTERO PONIENTE
54	GUADALAJARITA I
55	GUADALAJARITA II
56	GUSTAVO VAZQUEZ MONTES
57	HUERTAS DEL SOL
58	IGNACIO ZARAGOZA
59	INFONAVIT CAMINO REAL
60	INFONAVIT LA ESTANCIA I
61	INFONAVIT LA ESTANCIA II
62	INFONAVIT LA ESTANCIA III
63	INSURGENTES
64	JARDINES DE GUADALUPE (LA ARMONÍA)
65	JARDINES DE LA CORREGIDORA
66	JARDINES DE LA ESTANCIA
67	JARDINES DE LAS LOMAS
68	JARDINES DEL SOL
69	JARDINES RESIDENCIALES
70	JARDINES VISTA HERMOSA I
71	JARDINES VISTA HERMOSA II
72	JARDINES VISTA HERMOSA III
73	JARDINES VISTA HERMOSA IV
74	JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ
75	JUANA DE ASBAJE

76	LA CHIRIPA
77	LA CONCORDIA I
78	LA CONCORDIA II
79	LA GARITA
80	LA GUADALUPE
81	LA MERCED
82	LA POPULAR
83	LA QUINTA EL TIVOLI
84	LA RIVERA
85	LAS PALMAS
86	LAS PERGOLAS
87	LAS TORRES
88	LAS VÍBORAS
89	LÁZARO CÁRDENAS
90	LEONARDO B. GUTIERREZ
91	LERDO DE TEJADA
92	LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN I
93	LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN II
94	LOMAS VERDES
95	LOMAS VISTA HERMOSA I
96	LOMAS VISTA HERMOSA II
97	LOS ANGELES
98	LOS PINOS
99	LOS VIVEROS
100	LOS VOLCANES
101	LUIS DONALDO COLOSIO
102	MAGISTERIAL
103	MARIA AUXILIADORA
104	MERCADO OBREGON
105	MIGUEL HIDALGO
106	MILENIO NORTE
107	MILENIO SUR
108	MIRADOR DE LA CUMBRE I
109	MIRADOR DE LA CUMBRE II
110	MIRADOR DE LA CUMBRE III
111	MOCTEZUMA
112	MORALETE NORTE
113	MORALETE ORIENTE
114	MORALETE PONIENTE
115	NIÑOS HEROES
116	NUEVO PARAISO

**DIRECCIÓN DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3800 y 316-3844

"2013, Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León Primera Gobernadora del País"



117	ORIENTAL CENTRO
118	ORIENTAL NORTE
119	ORIENTAL SUR
120	PABLO SILVA GARCÍA
121	PARAJES DEL SUR
122	PARQUE HIDALGO
123	PARQUE ROYAL
124	PATIOS DEL FERROCARRIL
125	PERPETUO SOCORRO
126	PIMENTEL LLERENAS
127	PLACETAS I
128	PLACETAS II
129	PLACETAS III
130	PLACETAS IV
131	PRADOS DEL SUR
132	REAL VISTA HERMOSA
133	RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE

134	RESIDENCIAL ESMERALDA SUR
135	RESIDENCIAL SANTA BARBARA
136	REVOLUCIÓN
137	RINCONADA SAN PABLO
138	SAN JOSÉ NORTE
139	SAN JOSE SUR
140	SAN PABLO
141	SAN PABLO SUR
142	SAN RAFAEL
143	SANTA AMALIA
144	SANTA ELENA
145	UNIDAD ANTORCHISTA
146	VICENTE GUERRERO
147	VILLAS DEL BOSQUE
148	VILLAS SAN SEBASTIAN
149	VIRGENCITA NORTE
150	VIRGENCITA SUR

  
**PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO,**  
 Presidente Municipal de Colima.



**CALENDARIZACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACION PARA LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS PARA ELEGUIR LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL**

COLONIA, BARRIO O FRACCIONAMIENTO	UBICACIÓN	FECHA	HORA
1 AGUA FRÍA	XICOTENCATL ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
2 ALBARRADA BENITO JUÁREZ	FRANCISCO VACA A UN COSTADO DEL No.314 (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
3 ALBARRADA I Y II	JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ ESQUINA LONGINOS BANDA (CANCHA TECHADA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
4 ALBARRADA III	PROLONGACION JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
5 ALBARRADA INDECO	PEDRO BRIZUELA Y SANTIAGO ESCOTO (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
6 ARBOLEDAS	PAROTAS ESQUINA AV. ARBOLEDAS	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
7 BARRIO ALTO	FRANCISCO ZARCO Y MANUEL GALLARDO ZAMORA (PLAZOLETA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
8 BARRIO DEL CARMEN	LOPEZ MATEOS ESQUINA ZARAGOZA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
9 BARRIO EL CUAJIOTE	PRIMO DE VERDAD ESQUINA PRIV. BENJAMIN GUTIERREZ	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
10 BARRIO EL MEZCALITO	ANDADOR LIMONES (PLAZOLETA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
11 BARRIO EL RASTRILLO	V. CARRANZA ESQUINA ALLENDE	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
12 BARRIO EL REFUGIO I	MATAMOROS ESQUINA 27 DE SEPTIEMBRE	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
13 BARRIO EL REFUGIO II	MATAMOROS (AFUERA DEL TEMPLO DEL REFUGIO)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
14 BARRIO EL VENADO	IGNACIO SANDOVAL ESQUINA MATAMOROS	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
15 BARRIO EL ZALATÓN	MARGARITA MAZA DE JUAREZ ESQUINA LOS REGALADOS (MODULO DEPORTIVO)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
16 BARRIO LA ATREVIDA	V. CARRANZA CON FRANCISCO VILLA (PLAZOLETA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
17 BARRIO LA ESPAÑA	PEDRO OGAZON CON ESPAÑA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
18 BARRIO LA SALUD	DR. MIGUEL GALINDO (AFUERA DEL TEMPLO LA SALUD)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
19 BARRIO LAS HUERTAS	LAS HUERTAS Y PRIMAVERAS (CANCHA DE USOS MULTIPLES)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
20 BARRIO SAN FRANCISCO SUR	SOR JUANA INES DE LA CRUZ ESQUINA MOTOLINA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
21 BARRIO SAN JOSÉ	GREGORIO TORRES QUINTERO Y 5 DE MAYO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
22 BARRIO SANGRE DE CRISTO	FILOMENO MEDINA Y EMILIO CARRANZA (PLAZOLETA TEMPLO SANGRE DE CRISTO)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
23 BARRIO SIETE ESQUINAS	ALDAMA ESQUINA EMILIO CARRANZA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
24 BOSQUES DEL SUR	PASEO ARROYO EL MANRIQUE (JARDIN DE LA TERCERA SECCION)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
25 BUGAMBILIAS	GARDENIAS SIN (FRENTE A LOS CAMPOS DE FUTBOL)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
26 BUROCRATAS MUNICIPALES	ARNOLDO VOGUEL CON JOSE LUIS SANTANA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
27 CAMINO REAL	FLOR DE AZAHAR ESQUINA MARGARITA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.

28	CENTENARIO	CENTENARIO ESQUINA MOTOLINIA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
29	CENTRO	JUAERZ ESQUINA MORELOS (JARDIN NUÑEZ)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
30	COLINAS DE SANTA BARBARA	CODORNIZ Y GORRION (AREA VERDE)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
31	CUAUHTEMOC	MERIDA CON MEXICALI (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
32	DE LOS TRABAJADORES	LEONARDO B. GUTIERREZ Y AV. COLIMA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
33	DEL PERIODISTA	JIMENEZ ESQUINA GALEANAS	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
34	EL DIEZMO	MERCEDES ZAMORA Y FRANCISCO RAMIREZ VILLAREAL	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
35	EL MANRIQUE	PRIV. FLORES MAGON ENTRE ALLENDE Y VICENTE GUERRERO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
36	EL PARAISO	NAYARIT CON MONTERREY (CASA DE USOS MULTIPLES)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
37	EL PEDREGAL	MARIANO DE LA MADRID ESQUINA GARDENIA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
38	EL PORVENIR	JESUS G. ALCARAZ Y EMPEDRADORES (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
39	EL TIVOLI	CARMEN SERDAN CON PABLO SILVA GARCIA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
40	EL YAQUI	UXMAL, TAJIN Y CHICHEN ITZA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
41	FÁTIMA I	SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y DR. MIGUEL GALINDO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
42	FÁTIMA II NORTE	DR. MIGUEL GALINDO ESQUINA DANIEL LARIOS	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
43	FÁTIMA II SUR	5 DE MAYO Y DANIEL LARIOS	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
44	FÁTIMA III	JUAN DE DIOS PEZA Y 16 DE SEPTIEMBRE (GLORIETA DE FATIMA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
45	FOVISSSTE	ALBERTO ISAAC Y PEDRO TORRES ORTIZ (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
46	FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL	GUILLERMO PRIETO ESQUINA CELSA VIRGEN (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
47	FRACCIONAMIENTO DIAMANTES	AV. GEMMA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
48	FRANCISCO I. MADERO	FLOR DE AZAHAR Y PASTORA (FRENTE AL TEMPLO)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
49	FRANCISCO VILLA I	AV. TECOMAN (JARDIN DE LA POCHOTA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
50	FRANCISCO VILLA III	AV. TECOMAN CON GRAL. FRANCISCO MURGUJA (POCITO DE AGUA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
51	GIRASOLES	JUAN ALVAREZ ESQUINA GUSTAVO BECQUER	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
52	GREGORIO TORRES QUINTERO ORIENTE	ISIDRO SANCHEZ CON JOSE LEVI (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
53	GREGORIO TORRES QUINTERO PONIENTE	ISIDRO SANCHEZ CON MIGUEL DIAZ (CASA DE USOS MULTIPLES)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
54	GUADALAJARITA I	27 DE SEPTIEMBRE Y FILOMENO MEDINA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
55	GUADALAJARITA II	27 DE SEPTIEMBRE ESQUINA MANUEL GALLARDO ZAMORA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
56	GUSTAVO VAZQUEZ MONITES	ALACRAN CON REPUBLICA DE BRASIL (PORTICO DE LA ESCUELA PRIMARIA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
57	HUERTAS DEL SOL	FRANCISCO VILLA ESQUINA CALZADA LA ARMONIA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
58	IGNACIO ZARAGOZA	FUERTE DE LORETO (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
59	INFONAVIT CAMINO REAL	AV. GONZALEZ LUGO ESQUINA FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA (PAROTA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
60	INFONAVIT LA ESTANCIA I	HERIBERTO JARA No.1000 (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
61	INFONAVIT LA ESTANCIA II	MANUEL M. DIEGUEZ (PLAZOLETA ARTICULO 123)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
62	INFONAVIT LA ESTANCIA III	HERIBERTO JARA Y SERA ROJAS (CANCHA TECHADA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
63	INSURGENTES	NAYARIT, MORELOS Y TORREON (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
64	JARDINES DE GUADALUPE (LA ARMONIA)	PRIVADA AMADO NERVO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.

65	JARDINES DE LA CORREGIDORA	DE LAS ROSAS Y FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
66	JARDINES DE LA ESTANCIA	ORQUIDEA CON MA. GUADALUPE VIZCARRA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
67	JARDINES DE LAS LOMAS	ANTONIO CASO Y DIEGO RIVERA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
68	JARDINES DEL SOL	TECATE CON SONORA (PORTICO DE LA ESCUELA PRIMARIA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
69	JARDINES RESIDENCIALES	CORREGIDORA Y PASEO DE LAS GOLONDRINAS (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
70	JARDINES VISTA HERMOSA I	JOSE G. ALCARAZ Y FERNANDEZ DE LIZARDI (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
71	JARDINES VISTA HERMOSA II	IGNACIO MANUEL AL TAMIRANO Y JUAN RULFO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
72	JARDINES VISTA HERMOSA III	JOSE VASCONCELOS Y FRANCISCO ZARCO (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
73	JARDINES VISTA HERMOSA IV	COLIBRI ESQUINA CONSTITUCION	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
74	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CONCEPCION RAMOS DE BRUN Y SARA RAMIREZ (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
75	JUANA DE ASBAJE	MA. TRINIDAD FUENTES (A UN COSTADO DE LA CAPILLA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
76	LA CHIRIPA	JIMENEZ ESQUINA NICOLAS BRAVO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
77	LA CONCORDIA I	RAMON CORONA CON VICTORIA (JARDIN JUAREZ)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
78	LA CONCORDIA II	DE LA VEGA CON J. JESUS CARRANZA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
79	LA GARITA	JIMENEZ Y FILARMONICOS	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
80	LA GUADALUPE	MARIANO DE LA MADRID ESQUINA PEDRO MORENO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
81	LA MERCED	JIMENEZ ENTRE MORELOS E HIDALGO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
82	LA POPULAR	MEDELLIN Y J. TRINIDAD ALAMILLO (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
83	LA QUINTA EL TIVOLI	21 DE MARZO CON 5 DE FEBRERO (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
84	LA RIVERA	LAGUNA LA MARIA Y LAGUNA DEL CALABOZO (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
85	LAS PALMAS	1RA. DE COCOTEROS Y PASEO DE LOS COCOTEROS (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
86	LAS PERGOLAS	PEDRO CALDERON DE LA BARCA, JOSE RUBEN ROMERO Y OCTAVIO COLMENARES (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
87	LAS TORRES	REPUBLICA DE NICARAGUA ESQUINA AV. TECOMAN	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
88	LAS VIBORAS	LAGUNA DEL ALCUZAHUE ESQUINA CARRIZALILLOS	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
89	LÁZARO CÁRDENAS	CAMPANILLO Y GARDENIA (AFUERA DEL TEMPLO)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
90	LEONARDO B. GUTIERREZ	21 DE MARZO CON 12 DE OCTUBRE	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
91	LERDO DE TEJADA	MORELOS ESQUINA NICOLAS BRAVO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
92	LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN I	GRAL. NUÑEZ ESQUINA MANUEL ACUÑA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
93	LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN II	MANUEL AL TAMIRANO ESQUINA GUTIERREZ NAJERA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
94	LOMAS VERDES	AV. CONSTITUCION Y ADOLFO BECQUER (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
95	LOMAS VISTA HERMOSA I	GABRIELA MISTRAL ENTRE GABINO BARREDA Y 27 DE SEPTIEMBRE (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
96	LOMAS VISTA HERMOSA II	ANTONIO CASO Y JUAN ALVAREZ (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
97	LOS ANGELES	CHIHUAHUA CON JALAPA (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
98	LOS PINOS	REPUBLICA DE NICARAGUA ESQUINA IXTLAHUACAN	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
99	LOS VIVEROS	LAURELES, CROTOS Y TABACHINES (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
100	LOS VOLCANES	AV. TECOMAN CON ROCA DEL ELEFANTE	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.

Handwritten signature and initials in the right margin of the page.

101	LUIS DONALDO COLOSIO	AV. TECOMAN No. 1000 (AREA VERDE)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
102	MAGISTERIAL	FRANCISCO VILLA ENTRE MARIANO ARISTA Y EMILIANO ZAPATA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
103	MARIA AUXILIADORA	ABASOLO Y DE LA VEGA (AFUERA DEL TEMPLO)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
104	MERCADO OBREGON	GUERRERO ESQUINA IGNACIO SANDOVAL	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
105	MIGUEL HIDALGO	ANDADOR ALLENDE (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
106	MILENIO NORTE	SIERRA ESQUINA AV. ACAPULCO (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
107	MILENIO SUR	KATMAI CON LA CUMBRE (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
108	MIRADOR DE LA CUMBRE I	CACAOTALES Y CAFETALES (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
109	MIRADOR DE LA CUMBRE II	CERROS ESQUINA REPUBLICA DE CHILE (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
110	MIRADOR DE LA CUMBRE III	LUCIERNAGA ESQUINA ABEJA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
111	MOCTEZUMA	VERACRUZ CON MEXICALI (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
112	MORALETE NORTE	LEONARDO B. GUTIERREZ ESQUINA IGNACIO TORRES	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
113	MORALETE ORIENTE	MORELOS Y NUÑEZ BUENOSTRO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
114	MORALETE PONIENTE	GRACIANO SANCHEZ ESQUINA NICOLAS BRAVO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
115	NIÑOS HEROES	JUAN ESCUTIA ESQUINA VICENTE GUERRERO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
116	NUEVO PARAISO	AV. MEXICO Y CHIHUAHUA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
117	ORIENTAL CENTRO	FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA ESQUINA AV. COLIMA (CENTRO DEPORTIVO)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
118	ORIENTAL NORTE	MINATITLAN ESQUINA TAMALA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
119	ORIENTAL SUR	AV. TECOMAN ESQUINA ESTAPILLA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
120	PABLO SILVA GARCIA	AV. LEONARDO BRAVO CON REPUBLICA DE NICARAGUA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
121	PARAJES DEL SUR	LICEO DE VARONES CON CLEMENTE CONTRERAS (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
122	PARQUE HIDALGO	HEROES DE NACOZARI ESQUINA J. TRINIDAD ALAMILLO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
123	PARQUE ROYAL	SALA DE REUNIONES	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
124	PATIOS DEL FERROCARRIL	TRABAJADORES DE VIA (CAMPO DE FUTBOL HEROES DE NACOZARI)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
125	PERPETUO SOCORRO	JOSE ANTONIO TORRES Y REVOLUCION	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
126	PIMENTEL LLERENAS	FRANCISCO SOLORIZANO BEJAR Y FRESNO (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
127	PLACETAS I	JUAN DE DIOS PEZA Y RIO SALADO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
128	PLACETAS II	FRAY PEDRO DE GANTE Y RIO MINATITLAN	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
129	PLACETAS III	RIO COAHUYANA Y FRAY PEDRO DE GANTE	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
130	PLACETAS IV	LAUREANO CERVANTES ESQUINA RIO COAHUYANA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
131	PRADOS DEL SUR	ANACAHUITA CON CAFETO (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
132	REAL VISTA HERMOSA	GABRIEL GARCIA MARQUEZ ENTRE JOSE G. ALCARAZ Y JAIME NUNO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
133	RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE	AMATISTA Y ONIX (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
134	RESIDENCIAL ESMERALDA SUR	CARLOS DE LA MADRID BRIZUELA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
135	RESIDENCIAL SANTA BARBARA	PALMA RUVELINA Y CONDOR (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
136	REVOLUCIÓN	FELIPE ANGELES Y ABRAHAM GONZALEZ (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
137	RINCONADA SAN PABLO	LIBRADO DE RIVERA CON AV. TECOMAN (AREA VERDE)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.






138	SAN JOSÉ NORTE	LAURO DEL VILLAR ESQUINA JESUS NAVARRO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
139	SAN JOSE SUR	TAMAULIPAS CON LEON	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
140	SAN PABLO	ANICETO CASTELLANOS CON MORELOS (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
141	SAN PABLO SUR	MARIANO AZUELA Y JORGE WASHINGTON (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
142	SAN RAFAEL	JALISCO CON MONTERREY	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
143	SANTA AMALIA	VERACRUZ ESQUINA HERMOSILLO	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
144	SANTA ELENA	MAGNOLIA ESQUINA REPUBLICA DE NICARAGUA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
145	UNIDAD ANTORCHISTA	JUSTICIA SOCIAL Y DEMOCRACIA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
146	VICENTE GUERRERO	AV. REPUBLICA CON BAJACALIFORNIA (CANCHA DEPORTIVA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
147	VILLAS DEL BOSQUE	BOSQUE ALPINO Y BOSQUE CIPRES (CANCHA DE USOS MULTIPLES)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
148	VILLAS SAN SEBASTIAN	ANDADOR CHANAL ENTRE CAPAYA Y MINOTLACOYA (JARDIN)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
149	VIRGENCITA NORTE	HELIODORO SILVA PALACIOS ENTRE AURELIA RAMIREZ Y ANGELA M. ALCAZAR (CANCHA)	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.
150	VIRGENCITA SUR	ANDRES GARCIA AHUMADA ESQUINA ISAURA PAMPLONA	DEL 19 DE MARZO AL 21 DE JUNIO	ENTRE 6:00 Y 8:00 P.M.



Handwritten signature and scribble.



# REGISTRO DE PLANILLAS

COLONIA O BARRIO: \_\_\_\_\_

**PLANILLA 1: REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**PRESIDENTE**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**SECRETARIO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**TESORERO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**PLANILLA 2: REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**PRESIDENTE**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**SECRETARIO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**TESORERO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**PLANILLA 3: REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**PRESIDENTE**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**SECRETARIO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**TESORERO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**PLANILLA 4: REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**PRESIDENTE**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**SECRETARIO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**TESORERO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

## ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA PARA LA ELECCION DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ordinaria \_\_\_\_\_

Extraordinaria \_\_\_\_\_

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2013, en la calle \_\_\_\_\_ se llevó a cabo la Asamblea \_\_\_\_\_ para elegir el Comité de Participación Social de la colonia \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en la convocatoria aprobada por el H. Cabildo de Colima, el pasado \_\_\_\_\_.

Se instaló formalmente la Asamblea Constitutiva \_\_\_\_\_, con la asistencia de \_\_\_\_\_ ciudadanos registrados correspondientemente; previa identificación con su credenciales de elector.

Posteriormente se procedió a elegir a dos escrutadores de entre los vecinos. Siendo electos:

1er. Escrutador \_\_\_\_\_

2do. Escrutador \_\_\_\_\_

Acto seguido, se dio lectura a la Convocatoria emitida por el proceso de elección y se procedió a recibir las solicitudes de registro de las planillas y de sus representantes.

Recibiendo ante la Comisión de Elecciones \_\_\_\_\_ planillas y cerrando la mesa de registro con \_\_\_\_\_ ciudadanos en la relación de votantes.

Posteriormente se presentaron a la Asamblea las planillas registradas y su número asignado de acuerdo al orden de registro; mismas que expusieron sus propuestas al pleno.

Concluidas las intervenciones, se efectuó la votación, de conformidad con la base XII de la Convocatoria, resultando electa por \_\_\_\_\_ de votos la planilla No. \_\_\_\_\_, integrada por:

Presidente (a): \_\_\_\_\_

Secretario (a): \_\_\_\_\_

Tesorero (a): \_\_\_\_\_



Acto seguido se procedió a la elección de los Vocales Coordinadores, de conformidad con el Art. 12 del Reglamento para los Comités de Participación Social del Municipio de Colima, quedando electos como Vocales Coordinadores de:

Planeación: \_\_\_\_\_  
 Seguridad Pública: \_\_\_\_\_  
 Obras Públicas: \_\_\_\_\_  
 Servicios Públicos: \_\_\_\_\_  
 Protección Civil: \_\_\_\_\_  
 Educación, Cultura, Recreación y Deportes: \_\_\_\_\_  
 Ecología: \_\_\_\_\_  
 Juventud: \_\_\_\_\_  
 De Zona: \_\_\_\_\_

Concluidos los procesos de elección para la integración del comité de Participación Social, se tomó la protesta correspondiente a sus integrantes, quienes fungirán en el cargo durante 3 años a partir de esta fecha.

Así mismo se anota que durante la elección se usaron boletas foliadas de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_. Como último punto del Orden del día, se clausuraron los trabajos de la Asamblea Constitutiva \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2013.

DAMOS FE.

COMISION DE ELECCIONES

PRESIDENTE

SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
 Representante del H. Cabildo  
 de Colima

\_\_\_\_\_  
 Repr. de la Dir. de Atención  
 y Participación Social

1ER. ESCRUTADOR

2DO. ESCRUTADOR

# PLANILLAS

1	2
3	4

Folio

# PLANILLAS

1	2
3	4

Folio